



**ADENDA #2- AL CATÁLOGO INSTITUCIONAL 2021-2022**

**Revisado el 28 de enero de 2022**



## **Adenda al Catálogo General 2021-2022**

Se presentan a continuación la enmienda al Catálogo de la Institución alineada a presentar la nueva Política Institucional de Educación a Distancia enmendada.

### **Página 100- Enmienda la definición del estudiante matriculado en un Programa aprobado bajo la Modalidad de Educación a Distancia**

#### **ESTUDIANTE MATRICULADO EN LÍNEA**

Un estudiante será considerado bajo la modalidad en línea, siempre y cuando tenga matriculado un programa académico aprobado bajo la modalidad de educación a distancia (programa híbrido o programa online). Programa Híbrido es aquel que ofrece cursos completamente en línea y cursos presenciales como lo son los cursos de laboratorio y de Practica o Internado. El programa de estudio sugerido del estudiante en esta modalidad identifica claramente los cursos del programa que serán ofrecidos completamente en línea y aquellos que debe tomar de forma presencial, para cumplir con los objetivos del programa. Y programa online es aquel que ofrece sus cursos completamente en línea.

### **Página 117- Se enmienda la Política institucional para los programas bajo la modalidad de estudios no presenciales e híbridos y se publica la nueva Política Institucional de Educación a Distancia.**

#### **POLÍTICA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

##### **INTRODUCCIÓN**

Columbia Central University (CCU) reconoce el valor de la educación a distancia como un medio para promover su misión educativa y llegar a una población de estudiantes diversa con una amplia gama de necesidades. El propósito de esta política es proveer estándares y definiciones institucionales para la educación a distancia con el fin de garantizar que la calidad

académica que caracteriza a CCU se mantenga en todos los programas y cursos en modalidad a distancia.

## **APLICABILIDAD**

Esta política será aplicable a todo el personal administrativo, facultad y estudiantes de todos los recintos de CCU, los programas y cursos en la modalidad de educación a distancia según se definen en esta política y contratistas relacionados con educación a distancia.

## **DEFINICIONES**

- **Educación a Distancia:** Proceso educativo en el que toda o la mayor parte de la instrucción ocurre con la facultad y el estudiante en diferentes lugares utilizando uno o más tipos de tecnología para apoyar la interacción regular y sustancial de forma sincrónica (en tiempo real) o asincrónica entre las partes con el fin de desarrollar destrezas y competencias en los estudiantes. Los tipos de tecnología que se pueden utilizar son: internet, comunicación vía satélite y conferencias de audio y video.
- **Programa online:** Programa académico autorizado para ofrecerse en modalidad a distancia. En estos programas se ofrece el 100% de los cursos requeridos en un formato de educación a distancia.
- **Programa híbrido:** Programa académico autorizado para ofrecer sus cursos en una combinación de modalidad a distancia y presencial. Para los programas autorizados por ACEN, se considera el 25% o más de educación a distancia empleada por el programa en cada curso individual de enfermería.
- **Programa presencial:** Programa académico autorizado para ofrecerse en modalidad presencial en los recintos para los que está autorizado. En estos programas se podría ofrecer hasta el 49% de los cursos online.
- **Curso online:** Curso que ofrece el 100% del total de horas de instrucción a través de internet utilizando las herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica disponibles en la plataforma Canvas LMS.
- **Curso presencial:** Curso que requiere la presencia física del profesor y el(los) estudiante(s) en la sala de clase y/o laboratorio de la universidad el 100% de las horas de instrucción.
- **Curso presencial con apoyo online:** Curso presencial que integra la plataforma Canvas como recurso de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje. Este apoyo puede ser para

el envío de tareas, repaso de material, ejercicios de práctica, entre otros. Este apoyo no sustituye las reuniones sincrónicas según horario programado. Las reuniones sincrónicas podrían ser con la facultad y estudiantes en la sala de clases o con la facultad en la sala de clase y los estudiantes desde sus hogares u otro lugar conectados a través de MS Teams en Canvas.

- **Facultad:** Toda persona que realiza actividades de instrucción en un curso. Es responsable por la calidad y contenido de la instrucción.
- **Interacción sustancial:** Involucrar al estudiante en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, de acuerdo con el contenido en discusión, e incluye al menos dos de los siguientes: (i) proveer instrucción directa, (ii) evaluar o brindar comentarios sobre el trabajo del estudiante en el curso, (iii) proveer información o responder preguntas sobre el contenido del curso o competencia, (iv) facilitar una discusión grupal sobre el contenido del curso o competencia, (v) otras actividades de instrucción aprobadas por los entes reguladores.

## **DISPOSICIONES**

Para mantener la más alta calidad académica, consistentes con nuestra misión y con los estándares institucionales y de acreditación, todos los programas y cursos en modalidad de educación a distancia ofrecidos por la Universidad deben cumplir con los requisitos establecidos en esta política. Los requisitos están basados en los estándares para la evaluación de educación a distancia de la *Middle States Commission on Higher Education (MSCHE)*, la *Accreditation Commission for Education in Nursing (ACEN)* y el *National Council for State Authorization Reciprocity Agreements (NC-SARA)*; y se han desarrollado específicamente basados en la misión y contexto de CCU.

### **Cumplimiento de la misión y política**

Todos los esfuerzos de educación a distancia deben ser coherentes con la misión institucional y están sujetos a las políticas de CCU.

### **Calidad académica**

Todos los programas y cursos en la modalidad de educación a distancia deben tener rigor académico, calidad y evaluación de los objetivos de aprendizaje estudiantil de acuerdo con los programas o cursos presenciales que ofrece CCU. La facultad debe mantener a los estudiantes en la modalidad de educación a distancia en estándares académicos consistentes con aquellos a los

que se les aplica a los estudiantes presenciales y proveer temarios que contengan rúbricas para evaluar las expectativas de aprendizaje de los estudiantes.

Para asegurar una calidad académica constante, CCU evaluará los prontuarios, los resultados de aprendizaje programados y las evaluaciones de la efectividad de los cursos de educación a distancia de acuerdo con estándares consistentes que son utilizados con los cursos presenciales.

### **Disposiciones de entrega**

Todos los cursos online y presenciales con apoyo online utilizarán la plataforma Canvas LMS para entregar el contenido prescrito y validado por CCU. Los profesores tienen que enriquecer el curso con contenido adicional propio y pueden integrar otros sitios web o herramientas externas para un curso determinado a su discreción, pero el contenido debe ser accesible o vinculado a través de Canvas.

Independientemente de la modalidad utilizada, se debe hacer un esfuerzo razonable para asegurar que todo el contenido de los cursos sea accesible para los estudiantes con discapacidades.

Todos los profesores de educación a distancia deben cumplir con la ley federal, estatal y política de derechos de autor de la universidad en la preparación y entrega del material de los cursos.

Los profesores y el personal administrativo deben tener el mismo cuidado con los expedientes y registros educativos de los estudiantes de educación a distancia que con los estudiantes presenciales.

### **Verificación de identidad del estudiante**

CCU tiene que autenticar la identidad de todos los estudiantes de educación a distancia (programas híbridos y programas online). Durante el proceso de admisión, se le requerirá al solicitante presentar copia de un documento de identidad del estado en el que demuestre su nacionalidad. Para validar su matrícula, deberá enviar el mismo documento en una copia legalizada por un notario del país o estado en la cual reside. Este documento debe ser el Documento Nacional de Identidad (DNI), identificación emitida por el estado o país de procedencia o pasaporte válido por la fecha de expiración. En caso de que el solicitante pueda presentarse personalmente a las oficinas de CCU, tiene la opción de validar su identificación en nuestras oficinas sin la legalización notarial.

CCU exige a todos los estudiantes de educación a distancia que utilicen un nombre de usuario y contraseña únicos, otorgados por la universidad, para acceder a los materiales de los cursos online y presenciales con apoyo online. Los nombres de usuario y contraseña se obtienen a través del proceso normal de registro. Compartir nombres de usuario y contraseñas es una violación de esta política, la Política de uso aceptable de la tecnología, la Política de uso y seguridad de los servicios en línea y la Política institucional sobre los derechos de autor e integridad académica.

Los profesores deben verificar la identidad de todos los estudiantes en modalidad de educación a distancia antes de cualquier actividad de clase presencial o a distancia y pueden requerir que los estudiantes presenten una identificación con foto emitida por el gobierno estatal o federal o enciendan su cámara en algún momento para recibir el servicio o participar de la actividad. El estudiante al matricularse en un curso online acepta el uso de la cámara y el micrófono para poder verificar su identidad. Para más información sobre el uso de cámara ver Normas para el uso de cámara en cursos online y presencial con apoyo online.

### **Apoyo institucional**

Los estudiantes de la modalidad de educación a distancia son elegibles para los recursos de CCU apropiados para la modalidad, incluidos, entre otros, los servicios ofrecidos por las siguientes oficinas:

- Asesoría académica: los estudiantes pueden visitar el recinto para recibir asesoramiento en persona. Los estudiantes que no puedan asistir al recinto pueden recibir asesoramiento por teléfono, correo electrónico o por otros medios electrónicos. En tales casos, los estudiantes deben comunicarse con la decana académica del recinto para obtener la información de contacto de su asesor.
- Orientación y consejería: los estudiantes pueden recibir apoyo de la Oficina de Orientación y Consejería en persona, por teléfono, correo electrónico o por otros medios electrónicos.
- Acomodo razonable: los estudiantes que necesiten adaptaciones para discapacidades deben solicitarlo a la Oficina de Orientación y Consejería en persona, por teléfono, correo electrónico o por otros medios electrónicos. Debe acompañar la solicitud con una certificación de necesidad por un profesional especializado que especifique el acomodo requerido y solicitarlo con anticipación.

- Tutorías: los estudiantes pueden solicitar el servicio a través de la Oficina de Orientación y Consejería en persona, por teléfono, correo electrónico o por otros medios electrónicos. También pueden ser referidos por el profesor del curso.
- Recursos bibliotecarios: la biblioteca de CCU tiene una amplia gama de sistemas de apoyo para educación a distancia, que incluyen recursos virtuales, referencia virtual, recursos de acceso abierto, libros electrónicos, entre otros. Este servicio se integra en todos los cursos a través de la plataforma Canvas para facilitar el acceso a los usuarios.
- Asistencia Canvas: para cualquier asistencia relacionado con la plataforma Canvas, los usuarios pueden enviar una solicitud de servicio en línea o escribir al correo electrónico apoyocanvas@columbiacentral.edu.
- Asistencia técnica: para asistencia tecnológica que no sea un acomodo razonable, los usuarios pueden enviar una solicitud de servicio en línea, escribir al correo electrónico apoyotecnico@columbiacentral.edu o llamar al número de teléfono 787-745-7005 (lunes a viernes 8:00am – 5:00pm).

### **Requisitos y expectativas para profesores de educación a distancia**

Al igual que con los cursos presenciales, la facultad asume la responsabilidad principal y ejerce la supervisión en los cursos online, asegurando tanto el rigor de los cursos como la calidad de la instrucción.

**Validar asistencia de los estudiantes:** todo profesor tiene que contactar a cada uno de los estudiantes matriculados en un curso online para asegurarse que el estudiante accede a este durante las primeras dos semanas de clase. Además, debe registrar la asistencia en el portal de Campus.

**Horas de oficina:** se espera que cada miembro de facultad de educación a distancia mantenga un mínimo de 2 horas de oficina a la semana para atender consultas sincrónicas de los estudiantes a través de las herramientas en la plataforma Canvas. Estas horas se deben notificar a la decana académica y publicar en la página principal del curso en Canvas durante la primera semana de clases.

**Tiempo de respuesta:** Los profesores que participen en cursos online deberán mantener un tiempo de respuesta máximo de 24 horas (excluyendo fines de semana, feriados o circunstancias atenuantes) para atender los correos electrónicos o mensajes a través de

Canvas de los estudiantes y se espera que muestren altos niveles de presencia social y cognitiva, así como habilidades de escritura de alta calidad.

La presencia social de alta calidad se define como:

- El profesor accede al curso y los foros de discusión varias veces a la semana.
- El profesor publica comunicaciones varias veces a la semana.
- Las publicaciones están dirigidas a los estudiantes. El profesor demuestra un comportamiento profesional y evidencia de respeto por la diversidad y los puntos de vista de los demás.

La presencia cognitiva de alta calidad se define como:

- El profesor estimula la discusión.
- Las publicaciones son claras, originales y relevantes.
- El razonamiento muestra habilidades analíticas bien desarrolladas y pensamiento crítico.
- El profesor anima a los estudiantes a lograr los objetivos.
- El profesor provee detalles y ejemplos de apoyo adecuados.

Las habilidades de redacción de alta calidad se definen como:

- Todas las publicaciones están bien escritas y demuestran ortografía y gramáticas precisas, buena organización, edición cuidadosa, concisión y claridad.

Para información detallada sobre las expectativas de comunicación, ver la Política de comunicación entre facultad y estudiantes en los cursos online.

**Interacción:** La interacción, al igual que la comunicación, es un factor vital en la educación a distancia. Un estudiante que se siente involucrado en el curso tiene más probabilidades de completarlo y reportar una experiencia positiva de educación a distancia. Es responsabilidad del profesor integrar estrategias para la interacción sustancial con los estudiantes y entre los estudiantes. Esta interacción puede ocurrir de forma sincrónica (videoconferencia, chats, teléfono) o asincrónica (foros de discusión, videos, audios, anuncios, actividades, ejercicios, enlaces a páginas web, encuestas). Los profesores son responsables de instruir a los estudiantes y administrar sus cursos online con técnicas de enseñanza innovadoras y apropiadas para involucrar a los estudiantes en el aprendizaje

activo con el fin de lograr los resultados de aprendizaje deseados. Todos los profesores deben incluir en el curso online una bienvenida personalizada, su información de contacto y horas de oficina sincrónica, cierre para finalizar cada módulo y un mensaje de finalización previo a concluir el curso. Para más detalles ver la Guía para la planificación del curso.

**Referidos de estudiantes:** Se espera que la facultad de cursos online, al igual que en los cursos presenciales, refiera a los estudiantes a las diversas oficinas de servicio según sea necesario. Entre los referidos se encuentran, pero no se limitan: retención, orientación y consejería, tutorías, biblioteca.

**Cualificaciones:** Todos los profesores de educación a distancia deben obtener la certificación en educación a distancia y uso de la plataforma Canvas previo al ofrecimiento de un curso online. Este requisito se puede obtener a través del curso de Capacitación Docente en Fundamentos de Educación a Distancia y Canvas LMS de la universidad, a través de una organización o entidad aprobada previamente por la vicepresidencia de asuntos académicos, o cuando se determine que la experiencia docente previa es suficiente para garantizar la calidad de la instrucción. Si el profesor obtiene la certificación de una organización o entidad externa, deberá entregar copia del certificado otorgado que demuestre que ha completado el curso. Será la vicepresidencia asociada de innovación curricular y educación a distancia en colaboración la vicepresidencia de asuntos académicos quien determine si la experiencia previa del profesor es suficiente para eximir al profesor de la certificación. Además, se considerarán las evaluaciones previas en modalidad a distancia para asignaciones futuras de cursos. Todo profesor que tome el curso de Capacitación Docente ofrecido por CCU deberá completar el ofrecimiento de un curso online previo a recibir el certificado correspondiente. Para más detalles ver el Manual de reclutamiento y Manual de facultad/conferenciantes.

**Evaluaciones de la facultad:** Es responsabilidad de las decanas académicas coordinar el proceso de evaluación a la facultad, según los procedimientos descritos en el Manual de Evaluación de Facultad. Además, los estudiantes tienen la oportunidad de evaluar semestralmente el desempeño de la facultad. Todo profesor asignado a un curso online será evaluado en su gestión administrativa y docente, independientemente de su tipo de contratación.

**Carga académica:** Los cursos de educación a distancia forman parte de la carga docente habitual de la facultad, con la misma compensación que los cursos presenciales. Los cursos online también pueden impartirse como una sobrecarga, con la misma tasa de compensación que los cursos presenciales. Cualquier excepción se revisará caso por caso y será la vicepresidencia de asuntos académicos quien tome la determinación final. Para más detalles ver el Manual de Facultad.

**Propiedad de los materiales:** La facultad debe tener en cuenta las disposiciones de derechos de autor, marcas comerciales y licencias al ofrecer cursos de educación a distancia y, por lo tanto, deben estar familiarizados con la Política de derechos de autor e integridad académica de CCU. Los ejemplos incluyen el uso de fotografías, gráficos, selecciones de texto, clips de audio o video. Es responsabilidad del profesor adquirir y documentar los permisos habituales previos al uso de material protegido. Los derechos de propiedad de los materiales desarrollados por el profesor se rigen por el acuerdo pertinente entre el miembro de la facultad y CCU y se determinarán, en parte, por si al miembro de la facultad se le pagó o no una compensación adicional (estipendio) por desarrollar dichos materiales. Los "materiales del curso" incluirán notas o apuntes adicionales del curso, temarios, listas de lectura, asignaciones, exámenes, guías, contenido (escrito, visual, audio) en cualquier medio, entre otros.

**Acuerdo de desarrollo de curso con estipendio:** CCU tendrá la propiedad y los derechos de autor de los materiales en cursos de educación a distancia por los cuales el miembro de la facultad recibirá una compensación adicional según el acuerdo de desarrollo de cursos de las partes.

**Acuerdo de desarrollo de curso sin estipendio:** Todo miembro de la facultad debe enriquecer el contenido prescrito de los cursos de educación a distancia como parte de sus funciones como profesor sin recibir ninguna compensación adicional. En este caso, el profesor tiene los derechos de los materiales para su uso exclusivo. Este contenido no formará parte de la plantilla del curso en futuras ocasiones. CCU puede, con el permiso por escrito del profesor, recibir un derecho no exclusivo para usar los materiales con fines educativos, incluidos los derechos de uso derivado, independientemente de si el profesor está asignado para enseñar el curso o sigue siendo empleado de la universidad.

## **Desarrollo y aprobación de cursos online**

Todos los cursos online en CCU se consideran comparables a los cursos presenciales y se adhieren a los mismos estándares, requisitos previos y requisitos del curso que las secciones presenciales de cursos iguales. Para fomentar la oferta de cursos de alta calidad, los cursos online no sólo deben cumplir con los mismos estándares de calidad que los cursos presenciales, sino que también es necesaria una revisión adicional para garantizar la idoneidad y viabilidad del formato de instrucción elegido por CCU para impartir el curso. Los cursos online deben ser aprobados por CCU antes de impartirse.

La vicepresidencia asociada de innovación curricular y educación a distancia es responsable del desarrollo e implementación de los cursos online y apoya al experto en la materia (SME) en aspectos de diseño y desarrollo del curso. Este apoyo se ofrece a través de una combinación de actividades en línea, talleres presenciales y consultas individuales que prepara a los SME para desarrollar cursos acordes con la revisión de calidad de cursos de CCU, ya sea por personal interno de CCU o personal externo contratado para dichos fines.

Todos los cursos se diseñarán en base a 8 módulos equivalentes a: 1 semana por cada módulo en los cursos graduados y 1 semana en el módulo uno y dos semanas en los módulos 2 al 8 en los cursos subgraduados.

## **Revisión de la calidad del diseño del curso**

Con base en los estándares de mejores prácticas, así como en los principios de investigación y diseño instruccional, CCU realiza varios procesos para garantizar la calidad de los cursos online y respaldar las mejoras continuas en éstos. Durante el proceso de desarrollo del curso se aborda la calidad del curso en lo siguiente:

- Originalidad, innovación, actualidad y profundidad del contenido
- Alineamiento del contenido con los objetivos, las actividades instruccionales y las evaluaciones
- Interacción y retroalimentación
- Gramática y ortografía
- Tecnología y herramientas del curso

## **Requisitos y expectativas del estudiante a distancia**

Los estudiantes de educación a distancia se mantendrán con los mismos estándares académicos que los estudiantes presenciales y están sujetos a la Política institucional sobre derechos de autor e integridad académica y otras políticas de conducta estudiantil. Los estudiantes de educación a distancia también deben conocer otras políticas y regulaciones académicas relevantes, incluidas las relacionadas con la admisión, registro, matrícula, reembolso, transferencia de créditos y asistencia. Es responsabilidad del estudiante consultar la página web de la universidad para obtener más detalles sobre las políticas institucionales.

CCU puede limitar la medida en que los estudiantes matriculados en programas presenciales pueden tomar cursos online en su programa de estudios para cumplir con las reglamentaciones estatales y federales aplicables.

Todo estudiante de un curso online tiene la responsabilidad de:

- Completar la declaración jurada al realizar la matrícula para corroborar su identidad. En caso de poder ir presencialmente, se le eximirá de esta responsabilidad.
- Aceptar el uso de la cámara y el micrófono para poder verificar su identidad.
- Participar de las capacitaciones sobre el uso y manejo de la plataforma Canvas que la universidad ofrece cada semestre o revisar los tutoriales en YouTube.
- Acceder mínimo una vez a la semana a la plataforma Canvas para realizar las actividades y participar activamente del curso matriculado.
- Estudiar los contenidos ofrecidos, investigar los temas indicados y cumplir con los requisitos de acuerdo con el temario del curso.
- Enviar alguna comunicación al profesor a través de las herramientas de comunicación interna de la plataforma con una frecuencia no mayor a 14 días calendario. Esta comunicación puede ser una pregunta sobre la materia o relacionada con la administración del curso.
- Enviar alguna comunicación a algún otro compañero de clases de cada curso relacionada con alguna actividad grupal del curso con una frecuencia no mayor de 14 días calendario.
- Respetar el uso correcto de las fuentes de información y los derechos de autor de todo contenido susceptible de propiedad intelectual con el que trabaje.

CCU exhorta a los estudiantes y futuros estudiantes a abordar las quejas relacionadas con las políticas de la institución y los problemas de protección al consumidor, primero con el personal de la oficina, escuela académica o recinto que provoca la denuncia. Si es necesario, los administradores podrán participar para ayudar a mediar o resolver las quejas.

El estudiante podrá utilizar el formulario virtual disponible en la página web de CCU para canalizar su queja o querrela, luego de agotados los recursos. Para más detalles, ver la Política de manejo de querellas.